

Presentación del *Dossier*: Interacciones campo-ciudad en sociedades del Antiguo Régimen

Presentation of *Dossier*: Rural-urban interactions in Old Regime societies

Susana Truchuelo García

Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cantabria, España
susana.truchuelo@unican.es

En este *Dossier* se reflexiona en torno a las relaciones entabladas entre las comunidades rurales y las urbanas de espacios europeos y americanos durante el Antiguo Régimen, desde múltiples perspectivas que valoran las complejas interrelaciones existentes en las sociedades tradicionales entre el campo y la villa. A través de los diferentes trabajos incluidos en este número monográfico, hemos querido matizar la radical dicotomía entre rural y urbano, subrayada tradicionalmente por la historiografía, para la época preindustrial. De hecho, las siete contribuciones que integran el *Dossier* abordan desde diversas ópticas analíticas los marcos de interacción entre el mundo rural y el mundo urbano, reinterpretando las normas y los estatutos jurídicos, los discursos en torno a ciudades y aldeas, y las prácticas políticas, económicas, culturales, espirituales, educativas, lingüísticas y religiosas que conectaban ambos espacios. En la caracterización de villas y aldeas que se ofrece en el conjunto de investigaciones que constituye este *Dossier*, no se ha atendido a tradicionales criterios demográficos sino que, prioritariamente, se han tenido en cuenta conceptos que atienden a la diversidad de funciones y actividades económicas en ambos espacios, la influencia religiosa y cultural así como la repercusión de los distintos estatutos jurídicos en autoridad política y jurisdiccional. La recepción, asimilación o reelaboración de las pautas emanadas desde la ciudad, el influjo de dichas reinterpretaciones desde los ámbitos rurales hacia el mundo urbano, todo ello entendido en términos de conflicto y consenso, de movilidad y transferencia, de control y organización del territorio o de mantenimiento de la *pax publica* son líneas de investigación que se han desarrollado en este número monográfico y que ofrecen una imagen más compleja y veraz de las realidades locales del Antiguo Régimen. El espacio prioritario de análisis es la Monarquía Hispánica y abarca



cronologías que hunden sus raíces en el período medieval hasta alcanzar los albores de la época contemporánea.

Precisamente, el trabajo de Osvaldo Víctor Pereyra se sitúa en estas cronologías tempranas, a caballo entre el final de la Edad Media y principios de la época moderna. Pereyra estudia la construcción de un poder señorial, el de la Casa de los Velasco, Condestables de Castilla, que ejerció su dominio en espacios amplios localizados en el norte de España, donde apenas se puede distinguir entre lo rural y lo urbano, a causa de la metodología de investigación empleada: el análisis de redes sociales. El trabajo hace visibles las complejas interacciones que desarrollaron los Velasco con sus agentes y familiares dependientes en el marco señorial, a través de tramas y clientelas centralizadas en torno a ese linaje y que servían para que los miembros más preeminentes de la casa ejercieran su dominio en los mundos rural y urbano. Complejas redes jerárquicas conectaban a los Velasco con las elites de gobierno local de villas y aldeas, por medio de agentes, administradores y distintos oficiales. En la configuración y conservación de esas tramas era sustancial la activación de mecanismos como la dependencia, la solidaridad, la cohesión, la negociación, la coerción o la retribución. Desde esta perspectiva de análisis, las fronteras entre lo rural y lo urbano tienden a desaparecer, al potenciarse el estudio de las redes de dependencia que se dispersan e interactúan en el espacio político del señorío, que se ubicaba tanto en el mundo campesino mayoritario como en los nuevos núcleos urbanos identificados en las pequeñas villas costeras y del interior cantábrico, en el que está centrada esta investigación.

Esos mismos mecanismos de solidaridad, negociación, servicio, auxilio o fidelidad eran los que sustentaban las relaciones de dependencia establecidas entre villas y aldeas desde el período medieval y los que fueron desvirtuándose y generaron conflictos, como he desarrollado en mi contribución a este *Dossier*. Se trata de un trabajo centrado en la Corona de Castilla y en el que se analizan las líneas de tensión y de consenso entre el mundo rural y urbano desde los momentos iniciales de su vinculación y dependencia política, en la Edad Media, hasta la desmembración de la sumisión jurisdiccional de la aldea a la villa, en un largo proceso que se inicia con Carlos I. En particular, se estudian los conflictos planteados entre aldeas y villas, por disputas fiscales, económicas, políticas, jurisdiccionales y de defensa militar; y se atiende al papel ejercido por el poder real, por las redes clientelares en la corte y por las elites de las propias comunidades implicadas en la resolución de las tensiones y el retorno del consenso. La valoración de los procesos de oligarquización que afectaron a ambos mundos, de las aspiraciones de autogobierno desarrolladas en las comunidades rurales y de las necesidades hacendísticas de los monarcas hispánicos

permite comprender las repercusiones de las ventas de títulos de villazgo y de la compra de la libertad jurisdiccional de las comunidades campesinas, en beneficio, principalmente, de sus elites dirigentes y de sus intereses socio-económicos. Esta dinámica segregacionista también apunta al afianzamiento del proceso de consolidación del poder monárquico y de su papel como tutor y garante de la paz en el marco local, en este caso entre las elites de las comunidades campesinas y las de las urbanas que se encontraban enfrentadas.

Esa conflictividad radicada en los espacios locales, que afectaba a espacios urbanos y rurales, aparece todavía de una manera más directa en el trabajo de Marina Torres Arce, que interpreta la problemática endémica del bandolerismo en el área mediterránea y, en concreto, en la isla de Sicilia. Esta contribución se replantea hipótesis historiográficas clásicas que ponían el acento, por una parte, en el fuerte carácter político y faccional del bandolerismo mediterráneo en la temprana Edad Moderna, vinculado a los intereses oligárquicos de los señores feudales y, por otra, en su transformación en una mera muestra de desorden social, protagonizado por campesinos desfavorecidos, a partir del siglo XVII, como consecuencia del avance de la centralización monárquica. Su autora presenta una valoración global del bandolerismo, mostrándolo como un fenómeno que excede la protesta social y que afectaba tanto al mundo rural como al urbano, así como a sus distintos grupos sociales. En consecuencia, no se trataría de un fenómeno exclusivamente rural vinculado a campesinos empobrecidos sino que dichas actividades delictivas estaban protagonizadas, asimismo, por artesanos, eclesiásticos, militares e incluso nobles. Es más: durante los siglos XVI y XVII se mantuvo la influencia y el apoyo a las bandas armadas de los grupos dominantes rurales y urbanos, en particular de señores y nobles, cuyo poder se acrecentó como consecuencia de la fundación de nuevas villas, de naturaleza feudal (laica y eclesiástica) y de base cerealista, que modificó las relaciones entre el campo y la ciudad en perjuicio del pequeño campesino. Esta violencia que rompía la paz y pervertía el orden público, esencialmente fundamentada en la cooperación entre oligarquías y bandoleros, se mantendría hasta el final del dominio español de la isla e incluso más allá, lo que demuestra que el sometimiento de la violencia a marcos de control institucional era aún en el siglo XVIII un proceso inconcluso en Sicilia.

Pero las prácticas para el retorno del orden no sólo eran impulsadas por los poderes y agentes reales o por las autoridades urbanas. También en el seno de las comunidades campesinas se arbitraban medios de disciplinamiento social. El trabajo de Tomás A. Mantecón Movellán adopta una óptica cultural y analiza algunas prácticas rituales populares características del mundo rural, que constituyen formas de control interno establecido por las propias comunidades rurales frente al desorden social y la alteración de las prácticas

consuetudinarias. En esta contribución, no sólo se atienden las prácticas disciplinarias emanadas “desde arriba”, establecidas contra la subversión de las costumbres; esto es, que impulsaban la imposición de un modelo de civilización, de unos valores y de unos comportamientos promovidos por los poderes real y eclesiástico, que arraigaron tempranamente en el ámbito urbano y cuyos miembros protagonizaron la difusión cultural en ciudades y aldeas. En particular, este estudio se ocupa de prácticas rituales impulsadas “desde abajo”, desde la propia comunidad rural, que también tuvieron su influencia en los marcos urbanos, como las cencerradas, *scampanatti* o *charivari*. Se trata de usos disciplinarios ritualizados de control en el seno de comunidades campesinas, que se encontraban poco formalizados pero que, por medio de alborotos disciplinarios “festivos”, contribuían al control de la moralidad pública. Es el caso de la crítica a los matrimonios considerados inadecuados o grotescos, por la diferencia de edad entre los contrayentes, o a las prácticas licenciosas de los clérigos rurales. El trabajo adopta un criterio cronológico de larga duración que le permite observar las permanencias y los cambios operados en las mismas sociedades rurales que tendían hacia una menor tolerancia frente a comportamientos contrarios a la cultura moral campesina, en gran medida por la influencia cada vez mayor de la cultura y de la civilización urbanas.

Estos intercambios culturales que afectaron al mundo rural y al urbano tuvieron una marcada incidencia en el espacio americano, donde la implantación de ciudades en espacios rurales fue una estratégica importación hispánica para controlar y organizar el territorio, y para imponer un nuevo modelo de civilización de origen claramente europeo y dirigido por el poder real. En este sentido se orienta la contribución de Guillaume Gaudin, que presenta la visión que tenía el Consejo de Indias de los espacios americanos y el papel fundamental que otorgaron los monarcas hispánicos a las ciudades como espacios de dominación sobre un campo extenso en el que se iban a radicar las comunidades campesinas indígenas. De hecho, la expansión hispánica en América y el control territorial sobre el vasto espacio por descubrir, conquistar y gobernar se realizaría por medio de la fundación de núcleos urbanos y de la implantación de agentes reales y de cargos eclesiásticos en esas nuevas ciudades, que ejercerían su actividad y control sobre un marco rural mayoritario, en el que se distribuían las poblaciones de indios y las haciendas. En este sentido, el mundo rural y el urbano aparecen integrados, pero bajo el signo marcado por la dominación política, económica y religiosa de las ciudades. Así, el campo era aprehendido por el Consejo de Indias como una mera fuente de recursos y de riqueza, la que se redirigía y redistribuía desde los centros urbanos. Además, la documentación analizada muestra una interesante equiparación entre el indio americano y el campesino europeo, calificados ambos de ignorantes y bárbaros frente a los civilizados habitantes urbanos, lo que

contribuye a marcar la escasa articulación entre ambos espacios culturales, rural y urbano, y vuelve a recordar la imposición del modelo de civilización dirigido por el poder real, que corre parejo al acrecentamiento de su propia autoridad y que aparece tan presente en el marco europeo.

El papel de la economía y de las influencias culturales entre mundo urbano y mundo rural en el contexto americano es asimismo desarrollado en la investigación conjunta presentada por Jorge Díaz Ceballos y Benita Herreros Cleret de Langavant. La ciudad vuelve a aparecer como núcleo y foco de civilización en un amplio espacio colonial y, en este caso, se analiza la utilización del comercio como medio de fomentar los contactos pacíficos entre los diversos pueblos y culturas, evitando así el conflicto y la confrontación entre dos mundos que podían aparecer enfrentados o bajo el signo único de la dominación. El trabajo parte de la presentación de posiciones teóricas que fueron desarrolladas por pensadores occidentales, en las épocas medieval y moderna, en torno al papel civilizador de la ciudad. Sus autores sustentan su análisis en casos prácticos, en ejemplos localizados en el área fronteriza del Chaco, desde los que estudian las relaciones entre el campo y la ciudad, y ponen en evidencia la existencia de estrategias de tolerancia intercultural, palpables en el mestizaje cultural y en los intercambios económicos. El comercio aparece como un instrumento de paz, de amistad, de entendimiento y de comunicación entre el mundo urbano de raíz hispánica y el mundo rural tipificado en torno a comunidades rurales de indios. El comercio y el intercambio de productos y regalos se erigen así en herramientas de pacificación con una fuerte capacidad civilizatoria y que evitan la violencia, dado que contribuyen a la conversión religiosa de los indígenas y facilitan la incorporación de las áreas rurales y de sus habitantes, en particular en zonas de frontera, al control e influencia de la ciudad colonial hispana que dirigía y atraía dichos intercambios económicos.

Las transferencias económicas y culturales entre los espacios rurales y urbanos también son foco de atención prioritaria en el trabajo de Ofelia Rey Castelao que, centrado nuevamente en Castilla, tiene ahora como sujeto de la acción a las mujeres que transitan entre ambos mundos durante el siglo XVIII. Así, cultura, migración y mujeres son los ejes clave sobre los que pivota esta contribución. Las mujeres anónimas aparecen como agentes de transmisión cultural que ponen en contacto el campo y la ciudad, y que son conocidas a través de la cultura escrita, que es la más aprehensible hasta el momento por el investigador de esta época. En esta contribución se analizan los niveles culturales, educativos y de alfabetización femeninos en cada uno de los espacios, para valorar los contrastes y las transmisiones de ideas que se dieron como resultado de los desplazamientos del campo hacia la ciudad, que era la dirección dominante de la movilidad. La presencia de las mujeres en espacios

urbanos les permite entrar en contacto con la cultura escrita, con las costumbres urbanas y también con prácticas lingüísticas diferentes de la propia, sobre todo en el caso de mujeres originarias de áreas rurales donde la lengua mayoritaria no era el castellano. Pero este estudio se preocupa, asimismo, por las consecuencias de los procesos de retorno al marco rural y por el impacto en la cultura popular campesina de las mujeres alfabetizadas dentro de la cultura escrita castellana y urbana, en sus costumbres e ideas. Es el caso de movimientos migratorios generados por causas económicas, que afectaron, por ejemplo, a las nodrizas, amas de crías o las mujeres dedicadas al servicio doméstico, que se veían inmersas en estrategias familiares de retorno que conllevaban transferencias de prácticas culturales entre la ciudad y el campo.

En definitiva, este *Dossier de Mundo Agrario* ofrece una visión amplia y diversa de problemáticas históricas cuyo eje confluye en las relaciones campo-ciudad de espacios diversos de la Monarquía Hispánica y de la América colonial a lo largo de toda la Edad Moderna. Las investigaciones se centran no sólo en discursos, en normas jurídicas, en procesos políticos o en prácticas económicas, sociales y culturales sino que atienden también a las experiencias cotidianas que permiten concebir los espacios rural y urbano no como espacios opuestos sino, más bien, como comunidades diferenciadas y jerarquizadas en las que primaba el papel rector ejercido por las ciudades y por sus oligarquías sobre los espacios rurales y sus habitantes. No obstante, al mismo tiempo estas contribuciones realizan interesantes acercamientos a las reinterpretaciones de dichas influencias de la civilización urbana en el seno de las comunidades de aldea que contribuyeron a transformar la propia cultura, economía, sociedad y prácticas de gobierno campesino. El conjunto de trabajos, en definitiva, muestra unas fronteras entre villas y aldeas muy permeables y porosas, unas interacciones sustentadas en vínculos jerárquicos que contribuyen a matizar esas distinciones radicales entre lo rural y lo urbano que han marcado los estudios de las sociedades tradicionales de los tiempos modernos.

Fecha de recibido: 1 de julio de 2013

Fecha de aceptado: 10 de febrero de 2014

Fecha de publicado: 20 de diciembre de 2013